

Expediente: EE/ 1039/2000/CA.
 Interesado: Native American Computing, S.A.
 Último domicilio: Av. Príncipes España núm. 57-11520 Rota.
 Extracto del Acto Administrativo: Notificación Resolución Desist/No Aport. Doc.

Expediente: EE/ 1133/2000/CA.
 Interesado: Andalcar Motor, S.L.
 Último domicilio: Pg. Las Quemadas núm. 9-14014 Córdoba.
 Extracto del Acto Administrativo: Notificación Resolución Desist/No Aport. Doc.

Expediente: EE/ 1503/2000/CA.
 Interesado: Native American Computing, S.A.
 Último domicilio: Av. Príncipes España núm. 57-11520 Rota.
 Extracto del Acto Administrativo: Notificación Resolución Desist/No Aport. Doc.

Expediente: EE/ 1686/2000/CA.
 Interesado: Native American Computing, S.A.
 Último domicilio: Av. Príncipes España núm. 57-11520 Rota.
 Extracto del Acto Administrativo: Notificación Resolución Desist/No Aport. Doc.

Expediente: EE/766/2002/CA.
 Interesado: Federación Andaluza de Minusválidos Asociados (FAMA).
 Último domicilio: C/ Virgen de las Angustias núm. 5-14006 Córdoba.
 Extracto del Acto Administrativo: Requerimiento de documentación.

Cádiz, 25 de mayo de 2006.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitante de Ayudas de FPO a los que no ha sido posible notificar diferentes Actos Administrativos.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de Actos administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación Ocupacional, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en la Avda. República Argentina, núm. 21-B, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de solicitudes de Ayudas de FPO, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas del Procedimiento Administrativo Común, se les conceden un plazo de diez días hábiles para que aporten la documentación requerida, con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su petición, archivándose las solicitudes sin más trámites.

Curso	Alumno	DNI
98/2002/J/0246, 41-00756	Antonio Alejandro Bonilla Toscano	28473097V
98/2002/J/0246, 41-00909	José Velázquez Cuadrado	27304990B
98/2004/J/0011, 41-00133	Esperanza Macarena Pérez Rodríguez	15407404A
98/2004/J/0051, 41-00562-FF	Ana Gil Alvarez	28624841F
98/2004/J/0060, 41-00018	María Mercedes Pardo Borrajo	77804961D

Curso	Alumno	DNI
98/2004/J/0060, 41-00018	Mercedes Lorente Romera	15338473A
98/2004/J/0321, 41-00001-FF	Deya Florelba Carrillo Palacios	30233085E
98/2004/J/0368, 41-00137	David Muñoz Padín	28785214R

Sevilla, 23 de mayo de 2006.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

ANUNCIO de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística sobre notificación de propuestas de resolución de inicio de expediente de extinción de los efectos de títulos-licencias de agencias de viajes.

Resultando desconocidos los domicilios de los representantes legales de las agencias de viajes cuyos domicilios, códigos identificativos y denominaciones figuran al pie de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, y para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 84 de la misma, se publica el presente anuncio como notificación de las propuestas de inicio de expediente de extinción de los efectos de sus títulos-licencias de agencias de viajes en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18, apartado 1, letra c) del Decreto 301/2002, de 17 de diciembre, de agencias de viajes y centrales de reservas (BOJA núm. 150, de 21 de diciembre), al no haber regularizado su situación administrativa a las prescripciones contenidas en el artículo 11, apartado 1 y artículo 12 del citado Decreto.

Lo que se notifica a los interesados, haciéndose saber que disponen de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de esta publicación, para alegar por escrito y presentar la documentación que a su derecho convenga.

Agencias de Viajes que se citan:

Denominación: Viajes Guadalquivir, S.A.
 Código Identificativo: AN-41191-2.
 Domicilio social: Avd. Eduardo Dato, 36. Sevilla.

Denominación: Massai Travel, S.L. bajo la denominación de Viajes Eideres.
 Código Identificativo: AN-11533-2.
 Domicilio social: C/ Virgen del Carmen, 35. Algeciras (Cádiz).

Sevilla, 24 de mayo de 2006.- El Director General, Antonio Muñoz Martínez.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican. Se puede acceder al texto íntegro del acto en el lugar que asimismo se indica.

Sevilla, 1 de junio de 2006.- El Secretario General Técnico, Bartolomé Pinilla Piñero.

A N E X O

Procedimiento/núm. de expte.: Ayuda por superficie a los frutos de cáscara para la campaña de comercialización 2005/2006.

Fecha e identificación del acto a notificar: Incumplimientos relativos a la circunstancia de estar al corriente con las obligaciones tributarias del Estado, la Comunidad Autónoma y/o la Seguridad Social.

Plazo de alegaciones: El plazo de alegaciones será de 10 días, ante la Directora General de la Producción Agraria, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Acceso al texto íntegro: Según el domicilio del interesado:

- Si el domicilio se encuentra dentro del territorio de la Comunidad Autónoma Andaluza se podrá acceder al texto íntegro a través de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Agricultura y Pesca.

- Si el domicilio se encuentra fuera de la Comunidad Autónoma Andaluza se podrá acceder al texto íntegro a través de la Dirección General de la Producción Agraria sita en C/ Tabladilla, s/n (41071-Sevilla).

Interesados:

CIF/NIF	Apellidos y nombre
74607230-Z	García Fuentes, Francisco
05206560G	Arias Winogradow, Mariano Inocencio
26442070-M	López Martínez, Jesús
26713362-N	Labrador Leal, María Dolores
23774740-P	Mancilla Mancilla, Rafael
46008295-S	Carretero González, Antonio.
27153681-L	Rodríguez Cerdán, Pablo.
23720625-N	Moreno Rodríguez, Amada
27152983-B	Lozano García, Patricio
23579867-Z	Robles Ruiz, Enrique
31198219-F	García-Cabrera Mata, Alvaro Jorge
24242795-J	Ortiz Ordóñez, Angel
75216003-T	Rubio Cruz, José
75226628-E	López López, María Dolores
27040981-L	Carreño Martínez, Joaquín
23619388-K	Salinas González, Olegario
F-21038922	El Hermanillo, S.C.A
74597983-J	Gómez Gámez, Rufino
23805221-Z	Abarca Sánchez, María

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 22 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace público el Acuerdo de Iniciación recaído en el expediente sancionador núm. 136/06.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación del Acuerdo de Iniciación recaído en el expediente sancionador núm. 136/06; incoado a Abraham Aliko Hadlo, con domicilio últimamente conocido en Plaza Bib-Ramba, núm. 1, piso 2 puerta 7-Sevilla, significándole que dispondrá de un plazo de 15 días a partir del siguiente a aquél en que tenga lugar la presente notificación, para formular alegaciones contra dicho Acuerdo de Inicio y presentar los documentos e informaciones que estime pertinente, pudiendo durante el referido plazo tener vista del expediente y solicitar copias de la documentación obrante en el mismo, en la Sección de Procedimiento de la

Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en C/ Luis Montoto núm. 87.

Sevilla, 22 de mayo de 2006.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica al interesado relacionado, la Resolución de la Delegada Provincial de la Consejería de Salud de Granada, de 6 de abril de 2006, por la que se levanta la suspensión del expediente 15/97, se estima la apertura de oficina de farmacia para la Unidad Territorial de La Zubia (Granada) y se convoca concurso de méritos.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala.

Núm. expte.	Notificado a	Ultimo domicilio	Trámite que se notifica
15/97	José Pérez Santander	C/ Nueva, núm. 12	Resolución por la que se levanta la suspensión del expediente 15/97, se estima la apertura de oficina de farmacia para la Unidad Territorial de La Zubia (Granada) y se convoca concurso de méritos.
		Pujerra Málaga	Resolución Delegada Provincial 6 de abril de 2006

Granada, 22 de mayo de 2006.- La Delegada, Celia Gómez González.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica a la interesada relacionada, la Resolución de la Delegada Provincial de la Consejería de Salud de Granada, de 10 de marzo de 2006, por la que se levanta la suspensión del expediente 22/01, y se desestima la solicitud de autorización de una nueva oficina de farmacia para la Unidad Territorial Farmacéutica de Atarfe.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala.

Núm. expte.	Notificado a	Ultimo domicilio	Trámite que se notifica
22/01	Doña Ana María Cañabate Koning	Avda. Mallorca, s/n	Resolución por la que se levanta la suspensión del expediente 22/01, y se desestima la solicitud de autorización de una nueva oficina de farmacia para la Unidad Territorial Farmacéutica de Atarfe.
		Hijar-Las Gabias Granada	Resolución Delegada Provincial Granada 10 de marzo de 2006

Granada, 23 de mayo de 2006.- La Delegada, Celia Gómez González.